

ALEGACIONES AL PROYECTO DEL APARCAMIENTO DE LOS BANDOS

D.Gorka Esparza Barandiaran, titular del Documento Nacional de Identidad número XXXXX, con domicilio a efectos de notificación en XXXXXB, C.P. XXX

en representación de Izquierda Unida – Salamanca, con CIF G 78269206, inscrita en el Registro del Ministerio del Interior, con fecha de 2 de noviembre de 1992, en los folios 528 y 529 del Tomo II del Libro de Inscripciones, con nº de Protocolo 1309,

ante el EXCMO. SEÑOR ALCALDE DE SALAMANCA comparece y DICE:

Que con fecha 14 de Agosto de 2007 se publica el en Anuncio de Reforma del Proyecto del Aparcamiento subterráneo en la Plaza de Los Bandos.

Que dentro del plazo conferido, por medio del presente escrito y en base a lo establecido en la ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a efectuar las siguientes

ALEGACIONES

1. El centro de Salamanca debe ser protegido con todos los instrumentos al alcance de la corporación local. Es un sin sentido incrementar el tráfico en el centro, ya de por sí excesivo, construyendo un aparcamiento a escasos metros de la Plaza Mayor que inevitablemente ocasionará importantes inconvenientes a los ciudadanos salmantinos, que en su mayoría acceden al centro andando, debido al ruido, olor y pérdida de espacio que causarán los coches entrando y saliendo de este aparcamiento. El Ayuntamiento perjudica a la mayoría de ciudadanos.

2. Esta argumentación irrefutable al alcance de cualquier ciudadano es ratificada por los informes técnicos, como se recoge en el PGOU, los planes de ruido, los planes de movilidad y las normas y recomendaciones internacionales en calidad de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. El Ayuntamiento va en contra de todos estos informes técnicos.

3. Este aparcamiento es innecesario pues el resto de aparcamientos está prácticamente vacío a todas horas. La existencia de periodos con ocupación completa, típicamente en fines de semana, no justifica la construcción de una nueva y cara infraestructura que estará la mayor parte del tiempo infrutilizada y que dejará a otros aparcamientos, que también fueron muy caros de construir, infrutilizados. El Ayuntamiento despilfarra el dinero público.

4. En los periodos de máxima ocupación, la presencia de coches esperando entrar en el aparcamiento es un inconveniente enorme para los vecinos que vivan en la entrada del mismo, que no recibirán compensación alguna, siquiera justificable por el bien común pues este aparcamiento no beneficia a la mayoría, pues la misma accede andando al centro y no en coche. El Ayuntamiento perjudica de forma consciente la calidad de vida de una parte de sus vecinos.

5. La ejecución del proyecto en la plaza de los Bandos no fue recogido en el programa electoral del actual equipo de gobierno, del PP. Al no tratarse de una contingencia inesperada, la ejecución de este proyecto es un fraude electoral.

6. El ayuntamiento de Salamanca debería seguir el ejemplo de otras ciudades que no construyen aparcamientos en sus centros si no, al contrario, intercambiadores en el perímetro de la ciudad antigua que permitan a los vecinos de los barrios periféricos aparcar su coche para moverse en transporte público desde allí. La mayoría de estas ciudades tienen mayor nivel de vida y número de

AL EXCMO. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

ALEGACIONES AL PROYECTO DEL APARCAMIENTO DE LOS BANDOS

ciudadanos que Salamanca. Y muchas de ellas son también ciudades turísticas que si han sabido proteger su entorno, a diferencia de Salamanca.

7. La Plaza de Los Bandos es un entorno integrado, con un patrimonio cultural y natural que debe ser protegido y no destruido. Es un punto de encuentro de los ciudadanos, como demuestra que el actual equipo de Gobierno instalase allí su “puesto electoral” en las últimas elecciones municipales. El proyecto propuesto supone la completa destrucción de ese patrimonio y la perdida irrecuperable de un entorno útil e integrado socialmente en pos de una pretendida modernidad.

SOLICITO

1. Que el proyecto para la construcción de un aparcamiento en la Plaza de Los Bandos sea desestimado y olvidado por los siglos de los siglos, y la Plaza sea remozada y recuperada tal y como estaba.

2. Que el Gobierno Municipal elabore Planes de Movilidad modernos y sostenibles, orientados hacia el acceso al centro en transporte público o a pie, en lugar de en vehículos privados. Mediante el incremento de las calle peatonalizadas, los carriles para bicis y motocicletas, y la construcción de aparcamientos fuera de la ciudad antigua.

En Salamanca, a 5 de septiembre de 2007.